

31 MAY 2018

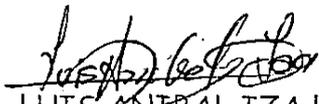
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
SERVICIO DE TAXI CONVENCIONAL PASSAGESSEJG S.A.

Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, 28 de Mayo del 2018

Señor
DARWIN FABRICIO CEVALLOS ORTIZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante escritura pública de Constitución de la Compañía de Transporte SERVICIO DE TAXI CONVENCIONAL PASSAGESSEJG S.A., otorgada el día veintiocho de mayo del año dos mil dieciocho, ante el Doctor Sixto Renán Paredes Barrera, Notario Primero del Cantón Pedro Moncayo, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, por un periodo de DOS AÑOS, ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía y las demás atribuciones establecidas en el Estatuto Social que consta en la Escritura de Constitución citada y las establecidos en la Ley.


LUIS ANIBAL IZA HIDALGO
PRESIDENTE
C.C.: 050080635-1

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte SERVICIO DE TAXI CONVENCIONAL PASSAGESSEJG S.A., para el cual he sido elegido. Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, 28 de mayo del 2018.


DARWIN FABRICIO CEVALLOS ORTIZ
GERENTE GENERAL
C.C.: 171101016-3

N° TRAMITE: 46734-0041-18 11/06/18 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento





Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón

Pedro Moncayo

Dirección: Calle Sucre y Aquiles Polanco (Sector San Blas)
Telf.: 2367-080 Web: registrodelapropiedadpedromoncayo.gob.ec

RAZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente Documento en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, Tomo 35.-

Repertorio No. 088.- Fojas: 071.- Número: 071.-

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, otorgado por la Compañía de Transporte **SERVICIO DE TAXI CONVENCIONAL PASSAGESSEJG S.A.,** a favor del señor **DARWIN FABRICIO CEVALLOS ORTIZ.-**

Tabacundo, 31 de Mayo de 2018

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL PEDRO MONCAYO

Dr. Victor Hugo Molineros Gallegos
EL REGISTRADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL PEDRO MONCAYO
DR. VICTOR HUGO MOLINEROS G.
REGISTRADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
PEDRO MONCAYO
RPPM-071-E-33151-2018
ELABORADO POR: Srta. Dennise Acuña
REVISADO POR: Lcda. Edilma Torres